

EXP-UNC:0037941/2019

VISTO:

La nota presentada por el profesor Carlos Gabriel Schapira solicitando se rectifiquen las calificaciones de los alumnos Bustamante Palo, Flores Matzkin, Garione y Giaquinta en el *Seminario de Producción Textual* de las carreras de Tecnicatura en Corrector Literario y Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Examen N° 00439, Libro E2019 de fecha 21/06/2019; del "*Seminario de Producción Textual*" se consigna a los estudiantes Paula Bustamante Palo, DNI 42581244, con nota 7 (siete) y el profesor Schapira informa que corresponde Nota 9 (Nueve); Antonella Flores Matzkin, DNI 36437889, con nota 7 (siete) y corresponde Nota 9 (Nueve); Guadalupe Garione, DNI 42160795, con nota 8 (ocho) y corresponde Nota 9 (Nueve); y Laura Giaquinta, DNI 42107592, con nota 10 (diez) y corresponde Nota 9 (Nueve);

Que Secretaría Académica de la Facultad autoriza a realizar las correcciones necesarias;

Por ello:

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECTIFICAR el Acta de Examen N° 00439, Libro E2019 de fecha 21/06/2019; del **Seminario de Producción Textual (1224)** y para los estudiantes Paula Bustamante Palo, DNI 42581244, con nota 7 (siete) corresponde Nota 9 (Nueve); Antonella Flores Matzkin, DNI 36437889, con nota 7 (siete) corresponde Nota 9 (Nueve); Guadalupe Garione, DNI 42160795, con nota 8 (ocho) corresponde Nota 9 (Nueve); y Laura Giaquinta, DNI 42107592, con nota 10 (diez) corresponde Nota 9 (Nueve).

ARTÍCULO 2º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

09 SEP 2019  
CORDOBA,  
RESOLUCION N°: 1056  
aer

LIC. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.